

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"AGRICOLA ENTRERIOS S.A."**

En la ciudad de La Concordia, a los trece días del mes de abril del 2016, siendo las once horas, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía "Agrícola Entrerios S.A.", de acuerdo al siguiente detalle:

- Jaime Roberto Alzamora Cordovez, por sus propios derechos y representando a 288.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 32% del capital social de la compañía.
- Roberto Xavier Alzamora Endara, por sus propios derechos y representando a 256.500 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 28.5% del capital social de la compañía.
- Ricardo José Alzamora Endara, por sus propios derechos y representando a 310.500 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 34.5% del capital social de la compañía.
- José Rafael Bertini Chiriboga, por sus propios derechos y representando a 45.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 5% del capital social de la compañía.

Preside la sesión, el Presidente, señor Ricardo José Alzamora Endara, y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, señor Jaime Roberto Alzamora Cordovez.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 11:15 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 234 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

1.- Conocer y aprobar sobre el informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico 2015.

2.- Conocer y aprobar sobre los informes que presentan el Auditor y el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2015.

3.- Conocer y aprobar el Balance General, de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015, con Normas Internacionales de Información Financiera.

4.- Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.

5.- Autorización para contratar el Auditor Externo para el periodo 2016.

6.- Autorización para contratar el Comisario Principal y Suplente de la empresa para el periodo 2016.

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1.- Conocer y aprobar sobre el informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico 2015.

Se da lectura al Informe del Gerente General, Sr. Jaime Roberto Alzamora Cordovez, salvo su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el Señor Ricardo José Alzamora Endara y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión realizada por el gerente.

2.- Conocer y aprobar sobre los informes que presentan el Auditor y el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2015.

En relación con el segundo punto del orden del día, sobre los informes que presentan el Auditor y el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2015, ambos realizan una breve explicación de sus correspondientes informes y luego de analizarlos, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad los informes presentados.

3.- Conocer y aprobar el Balance General, de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015, con Normas Internacionales de Información Financiera.

En relación con el tercer punto del orden del día, el señor Gerente General de la compañía, presenta los balances y anexos bajo NIIF e inmediatamente se procede a analizar los mismos conjuntamente con los accionistas, quienes luego de recibir explicación pormenorizada de los documentos, resuelven aprobar por unanimidad los balances presentados.

4.- Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.

En relación con el cuarto punto del orden del día, proceden a analizar el tema de la repartición de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015, respecto de lo cual, toda vez que el ejercicio reporta pérdidas, no existe nada que resolver.

5.- Autorización para contratar el Auditor Externo para el periodo 2016.

Con respecto a este punto, luego de varias deliberaciones, los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven: continuar con el contrato, con la firma de auditores BDO ECUADOR CIA. LTDA., (SC. RNAE No. 193), como auditores externos para la compañía AGRICOLA ENTRERIOS S.A., y que efectúen la auditoría externa a los Estados Financieros, para el ejercicio económico 2016.

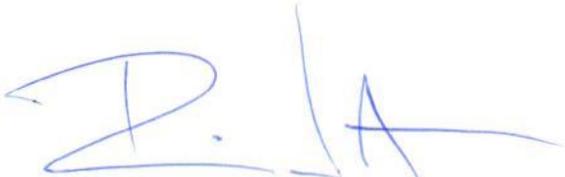
6.- Autorización para contratar el Comisario Principal y Suplente de la empresa para el periodo 2016.

Al término de deliberar, los accionistas de la compañía por unanimidad acuerdan: designar al Econ. Roy Cisneros Mejía, como Comisario Principal y al Econ. Jorge Maldonado M., como Suplente, para el ejercicio económico 2016; se autoriza al Gerente General y/o Presidente de la compañía para que indistintamente y en forma individual puedan suscribir a nombre y en representación de ésta el contrato pertinente.

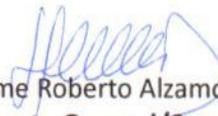
Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 12:45 se levanta la sesión.

Para constancia de lo anterior los socios de la presente, suscriben el presente documento, y ratifican el contenido íntegro del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios.



Ricardo José Alzamora Endara
**Presidente/Presidente de la Junta
Accionista**



Jaime Roberto Alzamora Cordovez
**Gerente General/Secretario de la Junta
Accionista**



Roberto Xavier Alzamora Endara
Accionista



José Rafael Bertini Chiriboga
Accionista

